



REVISTA DE GERONA

LOS BULTOS DE S. ESTEBAN

Sr. D. Fernando Nuñez Robres.



Me preguntaba V. hace unos días, mi querido amigo, algunos antecedentes históricos relativos á la representación corpórea del bautizo de S. Vicente Ferrer, que anualmente se coloca en la parroquia de San Estéban, de la cual algo conocía siendo su curiosidad origen de nuevos datos por mi recopilados, que aumentan bastante lo dicho por el Sr. Boix en su *Valencia histórica y topográfica*, y el señor marqués de Crailles en su *Guía de Valencia*, cuyas noticias uno y otro toman de la *Valencia antigua y moderna* de D. Marcos Antonio de Orellana, el primer hijo de la ciudad del Guadalaviar que se fijó en muchas costumbres populares, tradiciones y antiguallas de esta capital, reunidas con cariñoso interés en el citado libro, para hacerlas vivir á través de los siglos.

San Vicente Ferrer fué el más grande orador de su siglo: su palabra, contundente unas veces, arrebatadora otras, estaba sostenida por una fé inquebrantable y una ciencia profunda, llamando por ello la atención de todos los oyentes, á quienes sabía infiltrar

el espíritu evangélico, aunque estuviera su corazón poseído de otra creencia, en especial á los judíos, cuyos descendientes en el día le miran con odio, atribuyéndole mil absurdas calumnias, para negar el fruto de aquella elocuencia apocalíptica con la cual hizo frente á los vicios sociales de su tiempo y pudo aumentar la grey católica, arrebatando creyentes á otras religiones. Político profundo, consiguió sentar la dinastía castellana en el egregio trono aragonés, preparando la fusión de ambas coronas y consiguiendo para su país un porvenir brillante y glorioso. Virtuoso en extremo, no abandonó jamás el humilde sayal dominicano, rehusando las mitras y aún la púrpura que el rey y el Papa le ofrecían, y vino á morir pobre y oscuramente, cual convenía á su estado religioso y á la caridad evangélica que le animaba.

Su nombre llena las páginas de aquel período de árdua transición para la Iglesia católica y la historia aragonesa, al presentarse el cisma de Occidente y desaparecer la rama directa de los reyes de Aragón; sus trabajos incesantes tuvieron lugar, lo mismo en el reino donde nació, que en Castilla, Francia, Alemania, Italia, Flandes, Inglaterra y Granada, cuyo emir le llamó para conocerle; su fama se extendió á todos los ámbitos de la tierra, pronunciándose el nombre de Vicente con respeto, lo mismo en los labios de los nobles, de los potentados y testas coronadas, que en los de los pobres y desvalidos. Por ese cúmulo de circunstancias, los hijos del reino de Valencia conservan aún, á través de los siglos, un entusiasmo hácia aquel fraile, verdaderamente colosal, por sus virtudes nunca bien alabadas, y sus cualidades superiores á todos los hombres de su época. Calixto III, de quien había dicho, siendo niño, que ceñiría la tiara de los pontífices, le colocó en el catálogo de los santos, y su canonización, celebrada en 1455, dió lugar á un acontecimiento sumamente importante para la historia del arte en España, cual es el haberse grabado por F. Domenech, la primera estampa con fecha y nombre cierto, viéndose en su composición, entre varios santos, á nuestro paisano Vicente Ferrer.

De modo que la devoción de los valencianos por su hijo ha sido mucha, y la tuvo fervorosa desde el instante mismo que por autoridad apostólica se le dió culto público en los templos, segun lo demuestran las copiosas tablas á la encáustica del siglo XV, conocidas, donde se representa á San Vicente con la aureola de los bienaventurados; además se celebraron en varias épocas suntuosas fiestas, como ocurrió en 1600, al recibir Valencia la reliquia de la costilla que la regalaba D. Juan del Aguila, ó al cumplirse la fecha de su canonización, según lo demuestran los centenarios de 1555,

1655, 1755 y 1855, escritos los tres últimos por D. Marcos Antonio Ortí, el padre Tomás Serrano y D. Vicente Boix. No debe extrañarnos que se dedicaran templos en su obsequio, se erigiesen cofradías para mantener vivo su culto, y finalmente, que la parroquia en cuya pila recibiera las redentoras aguas del bautismo, mirase como una joya de inapreciable valor aquel monumento, siendo título de honroso galardón el bautizarse en la misma, como ocurre al que escribe estas líneas.

Pero circunscribámonos mas al origen de los bultos. La primera noticia exacta que tenemos de este simulacro, nos lo dá Felipe de Gaona en su libro manuscrito (1) de las fiestas que en 1599 hizo la ciudad para conmemorar el casamiento del príncipe D. Felipe (luego III de este nombre) con D.^a Margarita de Austria, en cuyo folio 425 dice, á propósito de los festejos ejecutados en el convento de Santo Domingo: «El lunes 19 de Abril, día de San Vicente se pusieron los bultos que representan el bautizo de San Vicente en la plaza de Santo Domingo, formando los tres padrinos, una padrina (según entonces se estilaba), fijándose dicho año en aquel punto por la mayor celebridad y concurrencia á causa del casamiento del rey,» pudiendo deducir de estas palabras que ya existían los bultos por aquel entonces, sin que sepamos donde se colocaban, congeturando fueran los propios dominicos los que los tuvieran en su convento, y no en la parroquia matriz, por no haberse aún instituido la cofradía que fundó el venerable Anadón, como vamos á ver.

José Benito de Medina, notario (hijo de Pedro de Medina y sobrino de Andrés de Medina, hermano, y mercaderes que rescataron del poder de los moros argelinos la milagrosa imágen del Cristo conocida con el nombre del *Rescate*), costeó durante catorce años una función conmemorativa del bautizo de San Vicente, consignando en su último testamento 15 libras anuales sobre las carnicerías de Roterós y 7 libras también anuales de pensión, en un censo de Benaguacil, para el sostenimiento de dicha festividad. La costumbre sumada á la devoción nunca decaída de los valencianos hácia su preclaro hijo, hizo tomar cuerpo al pensamiento de Medina, según consigna Fr. Serafín Tomás Miguel (2) en estas palabras: «instituyó el venerable Anadón en la parroquia de San

(1) *Tratado copioso y verdadero de la determinación del gran monarca Felipe II para el casamiento del III con la Serenísima Margarita de Austria.*

(2) *Compendio de la vida y virtudes del venerable padre Fr. Domingo Anadón, portero y limosnero mayor del insigne y real convento de Predicadores de Valencia.*—En Valencia, por Juan Gonzalez. 1716.—4.º

Estéban una lucida hermandad compuesta de doce devotos notarios, que, hermanados con otros doce oficiales de los más lucidos oficios de Valencia, tuvieron la incumbencia de solemnizar las fiestas principales del valenciano apóstol que se celebran en esta parroquia (madre espiritual del Santo), y del aseo y adorno de la capilla y pila bautismal del mismo Santo. Disponiéndoles para mayor cultivo de su devoción sus ordenanzas muy piadosas y discretas. Hermanados así los devotos del arte de la notaría, con los doce oficios, perseveraban aún en el año de 1610, en que escribió Escolano la historia de la ciudad y reino de Valencia. Después, según parece, se retiraron los oficios, pero siempre amantes del Santo los notarios, continuaron y perseveran en su devoción, con tal fervor, que hoy está la hermandad mas lucida que nunca.» Indudablemente, si los bultos existían ya en el siglo XVI, lo que está fuera de discusión, siendo hijo de notario el apóstol valentino, y habiéndose encargado este arte, como entonces se le nombraba, de la custodia de la pila, donde se le quitó el pecado original, debieron también mirar á los bultos como una parte de la fiesta que anualmente se celebraba, para conmemorar su bautizo ó el de su festividad.

Así siguieron tranquilamente las cosas hasta el año 1762 que, habiendo ordenado el arzobispo de esta diócesis, el Ilmo. Sr. Don Andrés Mayoral, una visita á todas las parroquias de la ciudad, tocóle el turno á San Esteban, y el día 19 de Octubre, el visitador, que lo era á la sazón el vicario general D. Pedro Mayoral, sobrino del prelado, promulgó un decreto, dirigido al reverendo cura Dr. Francisco Mira y clero, prohibiendo la exhibición de los bultos, fundándose en las razones siguientes: en virtud del Sínodo del Patriarca, que no permite *in templis representationes etiam honestas*; del concilio provincial valenciano, que fulmina expresamente censuras á los que pasean los templos; del Sínodo diocesano del Sr. Ayala, que no permite reuniones de seglares dentro de las iglesias, y finalmente, porque con motivo de esta fiesta se pronuncian blasfemias y palabras impúdicas dentro de la casa del Señor, aún cuando se está celebrando el sacrificio de la misa, dase lugar á la exhibición de modas provocativas por parte de las damas de Valencia, y á que los necios labradores (palabras textuales del decreto), permanezcan con sus redecillas en la cabeza, con lo cual, en vez de hacer obsequios á San Vicente, se cometen ofensas execrables.

Tan luego se publicó la orden del visitador. slo notarios se alzaron del mandato, fundándose en la *costumbre inmemorial*, tole-

rada y permitida por todos los prelados valencianos; no admitiéndoles el recurso el tribunal eclesiástico, lo presentaron de nuevo ante la Audiencia, con tal motivo promovióse un litigio, en el que una parte y otra sostenía su parecer, llegándose con ello el 23 de enero de 1763, día en el cual tenía lugar aquel año la fiesta en San Esteban del bautizo de San Vicente, dictándose una providencia firmada por los jueces Castillo, Muñóz y Locela, en virtud de la cual se pusieron las figuras de costumbre. Aquel acto irritó no poco al vicario general, y creyéndose lesionado en la autoridad que por delegación episcopal ejercía, levantóse del acuerdo de la Audiencia, promoviéndose una serie de acres contestaciones entre una y otra autoridad, tomando parte el pueblo valenciano, que se acaloró sobremanera al ver se trataba de suprimir una función esencialmente popular, encaminada á sostener la devoción de San Vicente Ferrer. Un nuevo acto, ajeno al asunto, vino á aumentar la irritación pública, considerándola como una manifestación de injusticia de D. Pedro Mayoral. Habiendo vacado el canonicato penitenciario, que, como de oficio, había de sacarse á pública oposición, se presentaron seis eclesiásticos á disputárselo, todos hombres de letras, y brillando entre ellos el Dr. Romá cura de Santa Cruz, que, además de sus virtudes ejemplarísimas era sumamente popular en la capital. Una muchedumbre inmensa presenciaba las oposiciones, siendo la cotidiana comidilla de los desocupados el resultado de las mismas: así es que cuando, en 8 de abril del citado año, se supo que el agraciado era el Dr. Blanc, cura de San Lorenzo, que obtuvo 11 votos (todos los amigos de D. P. Mayoral), contra Romá, que solo sacó nueve, marcóse gran descontento entre los que consideraban no debía el agraciado el cargo á sus merecimientos, sino al favor: una nube de sátiras, pasquines y canciones (1) cayeron sobre el pobre Blanc, cuya vida, conocimientos y antecedentes de familia, fueron escudriñados con esa sangrienta malicia con que las masas populares ponen de manifiesto cualquier acto social.

Grande era la ansiedad con que todos esperaban el día 10 de abril, víspera de San Vicente, por saber si se ponían ó no los bul-

(1) Durante mucho tiempo se oyó en el Mercado esta canción:

Vixca el Trench y la tonyina,
Vixca abadejo y areench,
Y vixca el canonje Blanc
Perque de tots es parent.

Con lo cual quiso ponérsele en ridículo, por ser pariente de cuatro atuneros que tenían mesa pública en el Trench.

tos en San Esteban; y temiendo el Real Acuerdo ó Audiencia una conmoción en la capital, decretó el 9 por la tarde, desestimar los recursos interpuestos por el ramo eclesiástico y mantener en la posesión á los notarios, disponiendo también que el juez Muñoz pasara al anochecer acompañado de escribanos, alguaciles, carpinteros, notarios de la cofradía y soldados, y pusiera los bultos en su lugar, tirando al suelo las puertas de la iglesia, caso de estar cerradas, y haciendo uso de la fuerza, si alguien se oponía al mandato. La noticia había circulado por Valencia, no faltando numeroso concurso de curiosos, que fueron á presenciar el hecho, no habiendo necesidad de estremar las cosas, en vista de que al oficio pasado por la Audiencia al reverendo clero, este dispuso se abrieran las puertas del templo, para evitar una profanación, no hallándose presente ningún eclesiástico, por haberles amenazado con carcel el vicario general, si lo presenciaban; y una vez fueron colocados los tablados en su lugar y los bultos en su sitio, retiróse la autoridad, dejando el edificio custodiado por la fuerza pública. Así terminó aquel conflicto, y á la postre el señor arzobispo hubo de transigir con esta costumbre, gozando desde entonces los bultos de una pacífica posesión, por nadie interrumpida, á pesar de las visitas episcopales realizadas desde entonces hasta nuestros días.

El número de bultos que figuran en la representación del bautizo ha sido diferente, pues, como dice Orellana, ha oscilado desde 14 hasta 24, y el número que completa el todo es, á saber: el cura, el sacristán, dos jurados, virey, vireyna, negro, negra, padrino, la comadre con el niño y 14 damas, cuyas figuras antiguamente se distribuían entre todos los cofrades, siendo un motivo de alegría para sus familias el vestir las, llevarlas á la iglesia y verlas colocadas en su lugar: hoy se visten por contrata.

Antes de terminar estos pobres renglones, hemos de dirigir una súplica al ilustre Colegio notarial, hoy heredero de las piadosas tradiciones de sus antecesores, para que conserve esta fiesta exclusivamente valenciana, á la cual tanto afecto tenemos los que vivimos á la grata sombra del *Micalet*, y no es otra cosa que un recuerdo dedicado al ángel de Europa, llamado Fr. Vicente Ferrer.

Queda siempre á su disposición y repitiéndose atento amigo,
Q. B. S. M.,

JOSÉ VIVES CISCAR.

Valencia 1.º de Mayo de 1885.



CURIOSIDADES

Creemos que los aficionados á nuestra historia local leerán gustosos el siguiente documento que entresacamos de nuestros cartapacios de papeles antiguos y curiosos. Consiste en una representación ó memorial que la Ciudad elevò al rey D. Carlos II en el año de 1682, (segun se desprende del cuerpo del escrito que carece de fecha en nuestra copia,) para obviar algunos inconvenientes que por parte de los nobles y militares se promovian para la formación del gobierno ó administración municipal.

Dice así copiada con la indecisa ortografía é incorrecta redacción de la época, suprimidas, empero, algunas abreviaturas, para hacer ménos incómoda su lectura.

SEÑOR

La Ciudad de Gerona dize: que en el Año 1600 deseando los nobles y militares de dicha Ciudad cumplir con la obligación de buenos vasallos, de V. Mgd. y de Patricios Ciudadanos, á los 25 de henero de dicho año, en forma de estamento militar, y representando en su Cofradía. de S. Jorge, nonbraron Comisarios, que confiriéndose por los nonbrados por parte de la Ciudad, concordasen y ajustasen la admisión de los nobles y militares en el gobierno de ella: y mirando los dichos dos comunes al punto fijo de la convenienzia publica, concordaron y ajustaron la admisión, en el modo, y forma que fué confirmado por Real Decreto del Duque de feria como Alternos, Lugar teniente de V. Mgd. dado en Barcelona á los 29 de Abril de 1601. Ratificándose otra vez el estamento militar de dicha ciudad á los 11 de mayo de dicho año todo lo contenido en la Concordia, y Real Decreto, Renunciando y abdicándose para sí y sus subcesores la prosecucion de cualesquier caussas, o pleitos, que sobre las prerrogativas militares, y exempciones de sisas, ó derechos, se ventilasen contra la Ciudad en el Real Conssejo de Cataluña.

Que habiéndose en execuzion de dicho ajuste, y autorizado con el Real decreto referido, hecho dicha admisión, se gobernó la ciudad con todo azierto, y quietud pública, sin hauer hauido pleito entre la Ciudad, y militares, hasta que

en tiempo de las Guerras pasadas, y sitio que pusieron los franceses en el año de 1653 a la Ciudad; quando se necesitava mas de personas nobles y militares para el buen gouierno, empezaron algunos de los nobles y Militares areusar el admitir las insiculaciones: que visto por la Ciudad, y deseando acudir al seruizio de Vuestra Magestad y beneficio publico, recurrió a los Reales Pies del Rey Nuestro Señor Padre de Vuestra Magestad (que Dios aya) suplicando, fuera de su Real seruizio mandar poner el remedio conveniente por lo qual fué seruido consolar la Ciudad, mandendo por su Real privilegio, dado en san Lorenzo a los cinco de Nobiembre 1654 que qualquier noble, o Militar, en todas las ocasiones que seria insiculado en la casa, y oficios de la Ciudad huviera de aceptar la insiculacion, sin escusa alguna y caso que sorteara en algun cargo, huviera de aceptarle baxo la pena de 200 libras, en caso de contrafaccion.

En virtud del qual privilegio, y por hauer muerto los caualleros Fhederique Desvalls, Jayme Guitart, y Don Juan Bayle, que estauan ynsiculados en la bolsa de Militares, estando como estauan, vacos estos três lugares, insiguiendo el tenor de los Reales Privilegios y la forma que siempre se ha obseruado. A los 18 de Junio del presente año de 1682 nonbró la Ciudad suplicante, Jurados, y Consejos General, para las insiculaciones de dichos lugares Vacos, a Joseph de Ros y Billarach, a Joseph Prats de Razet, y a Francisco de Prats, y Cudina, Caualleros, personas haviiles, y que tienen todas las qualidades, y requisitos nezesarios: los quales aunque á los 20 de dicho mes, y año, se les fué notificada la eleccion, y nominación, en virtud del privilegio, ambos han recusado aceptar, en la forma que disponen los Reales Privilegios, que siempre se ha acostumbrado.

Representa á Vuestra Magestad que de los doce lugares, que han, y deuen ocupar los militares al presente, solo se hallan quatro, que haviten en la dicha Ciudad, por hauerse ausentado los demas en estos años de Guerra; y uno de ellos, que es Geronimo de Real, por hallarse de hedad de 86 años, esta jubilado, con que el año que viene no puede hauer suerte en la extracción de Jurado Militar, por ser solo uno el que no tiene excepcion (poraora) para el concurso. Y siendo, como es esta Plaza frontera al dominio de Francia, por la parte del Condado de Rosellon, es muy del seruizio de Vuestra Magestad el que asistan los cavalleros en el Gouierno de dicha Ciudad; con que no les puede asistir razon alguna a los caualleros para reseruar el azetar la eleccion amas que así fue declarado en la Real audiencia de Cathaluña en el pleito que hauia yntentado Don Luis Dezbach y Cartella, de que puede la Ciudad proseguir este medio contra los mas caualleros con que representz a Vuestra Magestad que la Ciudad se halla exausta de medios para proseguir nuevos pleitos que como estos tienen sus dilaciones resulta que en el ynterin se ynpide el buen Gouierno de la Ciudad en gran deseruicio de V. Mgd. y es dar ocasion de no estar bien unidos los animos en plaza que ynporta tanto la union y mas teniendo siempre muy presente la amenaza de la guerra.

Las razones Señor que extrajudicialmente señalen y proponen las personas militares para no azetar la nominacion, a lo que hasta aora se saue son dos.

La primera de que es contra el fuero militar el prestar el juramento los militares en poder del Bayle y la segunda que tãnuien es contra el fuero militar el sujetarse los caualleros y militares a la observanzia de las ordenaziones de la Ciudad y paga de sisas, ò ymposiciones a cuyas razones se les ha procurado disuadir y dar a entender el que ni la una ni la otra tienen subsistencia porque aunque es berdad que los caualleros no son del fuero del Bayle pero el Bayle solo en nombre de Vuestra Magestad tiene jurisdición en la Ciudad y así como

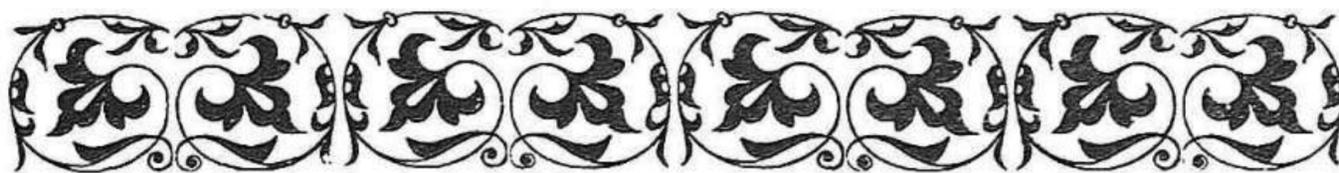
en la Ciudad de Barcelona los Consejeros ora sean nobles militares o plebeyos yguualmente prestan el juramento en mano del Veguer por exercer y tener todo el dominio cibil y criminal del territorio de la Ciudad de Barcelona asi en la Ciudad de Jirona y otras de Cathaluña en las quales el Bayle tenga el dominio del territorio se preste el juramento en poder del tal Bayle como por ejemplar quando un cauallero en caso que este a su cargo la tutela de un pupilo pleueyo preste el juramento en poder del ordinario del plebeyo sin que pierda nada de sus prerrogatiuas por prestarle no como cauallero sino como a tutor y persona que representa el tal pupilo pleueyo asi con la misma representacion sin perder de su punto pueden y deuen los caballeros prestar el juramento en poder del Bayle no como a cauallero sino como a jurado oficial por no ser ni poderse entender ser en perjuizio de su calidad y no ser creyble que los caualleros que entraron en el referido año de 1601 en 29 de abril y ratificandose en 11 de mayo siguiente fueron pondonorosos ni el lugar teniente de Vuestra Magestad en su Real decreto no huviere dispuesto y mandado el que se prestase el juramento en poder del Bayle sino lo hubieran siempre observado personas de tan alta calidad como los Militares que fueron y han sido jurados si huviere considerado el que podian perder algo de su estimazion por razon de prestar el juramento en poder de tal Bayle.

No es de mayor subsistencia la segunda razon que alegan los militares porque sauida cosa es que en el año de 1380 lleuando pleito el estamento Militar contra las Ciudades y Villas de Cataluña sobre la paga y contribuzion de las ynposiciones de las Ciudades y Villas fue seruido el Sr. Rey D. Pedro con su Real priuilegio dado en Barzelona a 19 de mayo de dicho año que esta ynsero en el bolumen 2.º de las Constituciones libro 9.º titulo 2.º capitulo 3.º pagina 139 otorgar y conzeder a todo el estamento militar de Cathaluña que en el ynterin que no se declaraua el pleito sobre la contribuzion de las ynposiciones estando como estauan las Ciudades en posesion de cobrar las de los militares gozasen los caualleros del privilegio de no poder ser capturados ni castigados sin ynstancia de parte y como les esta mejor a los militares este priuilejio que no el proseguir el pleito sobre la exencion de la contribuzion de las ynposiciones nunca han puesto la mira a la prosecuzion del pleito antes siempre han pagado las ynposiciones lo que claramente se ve de la constituzion de las cortes del año de 1599 en que pidiendo todo el estamento militar de Cathaluña el que fuesen admitidos los militares a los cargos de las Ciudades o bien que fuesen declarados el ser libres de pagar las ynposiciones dejando al arbitrio de las Ciudades el admitirlos o darles por libres a cuya petizion decretó el Sr. Rey D. Felipe 3.º abuelo de Vuestra Magestad el que no se podra conceder una cosa ni otra por estar de por medio el referido privilegio del Sr. Rey D. Pedro de que claramente se ve que el pagar las inposiciones de las Ciudades no es contra las prerogatiuas del estamento o brazo militar que aserlo no huviere todo el estamento militar de Cathaluña suplicado a V. Mgd. mandase el que se admitiesen los militares en el Gobierno de las Ciudades ofreciendose a pagar las ymposiciones y auista de hauer tantos centenares de años que las pagan no es creyble que el brazo militar viendo que en toda Cathaluña se pagan por los militares estas inposiciones el que no huviere salido a la defensa desto y asi el remouerse estas cosas totalmente seria ocasionar pleitos a todas las comunidades de Cathaluña ya con los tales caualleros, lo que seria en graue perjuicio del Real seruizio de V. Mgd. pues siempre las nouedades fueron motiuos de los desaciertos.

Por cuyas consideraciones y por lo que consta por los diez ynstrumentos con dos priuilegios que presentara ante el supremo conssejo de Aragon puesta la dicha

Ciudad á los Reales Pies de Vuestra Magestad le suplica sea seruido de mandar por Real despacho con penas pecuniarias o corporales como Vuestra Magestad fuere seruido y huviere lugar á los dichos caualleros Joseph de Ros Villa Rach y á Joseph Prats de Racet y a Francisco de Prats y Cudina por nezesitar de ellos y de los demás caualleros en el regimen del Gouierno y al presente para llenar los lugares que estan Vacos por muerte de Federique Desvalls y por muerte de Jaime de Guitart y por muerte de D. Juan Bayle admitan asistan y azeten el ser ciudadanos del numero y cassa del Gouierno y propios de la dicha Ciudad de Jerrona no solo por Consejeros sino tanvien en los cargos y ofizios que sortearen estando ynsiculados como lo estan los dichos tres caualleros por la dicha Ciudad y Conssejo General que se tuvo en 18 de Junio pasado deste presente año de 1682 asimismo que en el dicho Real despacho se comprehendan todos los demas nobles y caualleros que son y fueren ynsiculados por la dicha Ciudad de presente y en los años en adelante perpetuamente para que quede esta materia establecida de vna vez por escusar pleitos y malas voluntades entre los caualleros y la Ciudad y mas siendo como es plaza que haze banguardia al Dominio de los franceses que hama de que será todo muy del bien publico y del seruizio de Dios y de Vuestra Magestad la Ciudad lo reziuira a singular merced de la Real prouidenzia y mano de Vuestra Magestad.





FELICIDAD.....

En la bóveda azulada
La luna apacible brilla,
Y sus rayos reverberan
Las ondas adormecidas.....
¡Qué sosegado está el río
Y qué callada la orilla!
Todo en torno de nosotros,
Calma profunda respira:
En el cielo las estrellas,
Suaves, inmóviles, fijas:
Medio envuelta por las sombras
La pintoresca colina,
Allá el solitario puente
Y aquí cerca, muy cerquita,
Cubriéndonos con sus ramas
Que sobre el río se inclinan,
Cual genios de las tinieblas,
Los árboles de la orilla.
¡Oh! Mira del horizonte,
Por la extensión infinita,
Como brillan esas leves,
Fantásticas nubecillas.....
¡Qué hermosa es esa luz vaga
Que se difunde indecisa,
Y extiende franjas de plata
Sobre las ondas tranquilas!
Quizá á sus tenues fulgores
En el agua cristalina
La vaporosa belleza
Contempla graciosa ninfa.
Tal vez lánguida azuzena
A su beso, estremecida,
Palpitante de ventura,
La frente pálida inclina,
Voluptuosa como un hada.

Entre jazmines dormida,
Tal vez triste moribundo
La contempla con delicia,
Y envuelto en ella ve el ángel
Que ilumina su agonía.
¡Oh! Deja que abandonada
Del céfiro á las caricias,
Rompa el cristal lentamente
Nuestra pequeña barquilla,
Al resplandor de la luna,
Al arrullo de la brisa.
Que aquí, al abrigo del mundo
Y sus pasiones mezquinas,
Sólo hay misterio y reposo,
Sólo hay belleza y poesía.
¡Bien haya la hermosa noche
Con su calma benedecida!
¡Bien haya el blanco lucero
Que es el sol de nuestra dicha!

TRINIDAD ALDRICH.

Barcelona, Marzo 1886.





EL AMOR Á LOS LIBROS



ACE tiempo, álguien escribiò contra la pésima costumbre de muchos italianos que, á pesar de su afición á la lectura y de sus medios, jamás compran un libro.

Las principales causas me parecen las siguientes: no se considera todavía *la librería* como un *mueble* necesario al decoro de la casa, ni el libro pasa como objeto de ornato; se ama la lectura, pero no se ama el libro.

En efecto, de todos los muebles, los que ménos se venden en Italia son los estantes.

Muchos no comprenden por qué deben guardarse los libros una vez leídos. Así, que frecuentando las librerías, se oye á cada paso decir:—De buena gana leería este libro.—¿Por qué no lo compra Vd?—¿Que por qué no lo compro? ¿Y qué voy yo á hacer con él después que lo haya leído?

No siendo para éstos el libro más que verdadero estorbo una vez leído, tienen razón al no querer gastar y embarazar la casa con papel emborronado.

En la mayor parte de las casas se ven colecciones de conchas, de huevos, de pedruscos, de sellos extranjeros y hasta de cajas de cerillas: pero es difícil encontrar en ellas colecciones de libros.

En ninguna falta alguna cosa que haga recordar que se come, se juega, se duerme y se toca; pero no hay nada que recuerde que también se lee. Y es mucho si llegan á verse esparcidos por aquí y por allá, sobre las mesas, una veintena de libros, cuya tercera parte corresponde al niño que va á la escuela, y los otros cuatro ó cinco

á algun gabinete de lectura. Los poquísimos que quedan, única propiedad literaria de la casa, están sucios, descosidos y con las primeras páginas llenas de cifras y monigotes. Se sirven de ellos para apagar la luz, arrancan sus hojas para encender la lumbre y también para proveer de papel departamentos de la casa que deben siempre estar provistos de este artículo.

—¿Por qué destrozáis ese libro?

—¡Está bueno! ¡Pues por qué no! os responderán, ¡si todos lo hemos leído y releído mil veces!

Una casa sin librería es una casa sin dignidad—se parece en cierto modo á una fonda,—es como una ciudad sin libreros, ó un pueblo sin escuelas, ó una carta sin ortografía.

¡Qué hermosa es una biblioteca! ¡Cuántas cosas puede ver y cuánto gusto puede sacar, aún el que lee sólo por puro pasatiempo, si tiene un poco de sentimiento y admiración!

Los frutos más admirables del ingenio humano están aquí recogidos en pequeñísimo espacio y al alcance de la mano. Frutos de inspiraciones divinas, de meditaciones y de estudios que señalaron con precoces arrugas las frentes más nobles de la humanidad; frutos de las más espléndidas imaginaciones se hallan reducidos á la forma de pequeños paralelepípedos, aprisionados entre ocho aristas, diferentes por la época, países, lengua, materia, y dignidad; numerados y puestos en fila como un ejército. Un compartimiento me ofrece los siglos pasados, otro me trasporta á países lejanos, éste me toca el corazón, el de más allá me excita la risa, me hace soñar un tercero, un cuarto me hace pensar y un quinto saltárseme las lágrimas sin querer. Puedo elegir según el humor; es una farmacia moral y hay medicamentos para los días ásperos y duros y para los días serenos, otros para los de flogera moral, y á su lado para los días en que domina la furia del trabajo.

A la variedad de las materias, corresponde la variedad de los puntos de vista.

De un lado los colores,—diccionarios y grandes obras ilustradas, que forman la osamenta de este pequeño mundo. Hay filas compactas de volúmenes membrudos de color oscuro, viejas ediciones económicas de obras clásicas, modestas en su aspecto, pero llenas de *vital alimento*, como en el mundo real los hombres de verdadero mérito. Debajo de éstos, la aristocracia de las encuadernaciones, la clase privilegiada de la biblioteca, revestida de pieles relucientes y con arabescos de oro. Luego la juventud elegante y alegre; el tomo sonrosado de Lemonier, el turquí de Barberà, el rojo anaranjado, Hachett, de el amarillo claro de Levy, cien colores

de cien ediciones coquetas que tiran á seducir la vista. Largas filas de pequeños volúmenes uniformes y pobres vienen luégo, formando la plebe menuda de la biblioteca, mirada con indiferencia y tratada con escasos respetos. Más abajo las ediciones diamantes, gentezuela inquieta que va y viene de la ciudad al campo en ferro-carril y en coche, del bolsillo á la maleta y de ésta á la mesa de noche, contentándose con ocupar algún retazo del día.

En toda esta multitud tenemos nuestras simpatías, viejos amigos, los amigos de ayer, los maestros, los bienhechores, los malos consejeros, las cabezas perdidas, los rigoristas, los fastidiosos, los bufones, los parásitos, los predicadores, los zizañeros, los consoladores, y por último, el fondo, apénas elevado cuatro dedos sobre el pavimento, el cementerio donde yacen en confuso montón, descuadernados y cubiertos de polvo, libritos y opúsculos de todas formas y colores, que vivieron un día ó una hora tan sólo en nuestra mente, esclavitudes del espíritu, como dice Guerrazzi, aburrimento del ingenio humano: poesías con motivo de casamientos, primeros ensayos, de poetas fallidos, novelas raquílicas, almanaques, libelos, imitaciones, plágios, caprichos, bromas, restos de literatura destinados al mostrador del estanquero ó á la cesta de la basura.

Creciendo poco á poco la pasión por los libros, llega á ser un sentimiento enteramente distinto del amor á la lectura, y sólo para él, si, fuente de vivísimos placeres para la vista, el tacto y aún el olfato.

Ciertos libros, goza uno con tocarlos, con pasarles cariñosamente la mano hojeándolos, y aún con olfatearlos.

El olor de las impresiones frescas se goza con voluptuosidad, con los ojos cerrados: tan sólo olfateando un libro se conoce si es antiguo ó solamente viejo, reciente ó recientísimo.

Los colores que ostentan ciertas ediciones, enamoran, y nuestro gusto se encariña por ciertos lomos y ciertas portadas, lo mismo que por determinadas cubiertas, como por caras bonitas.

Por los libros menudos y coquetones se experimenta un sentimiento de solicitud más generoso que por los libros grandes, y cuando necesitamos muchos esfuerzos para levantar determinados librotos, sonríe uno con una complacencia que no sabríamos definir, pero que difiere en un todo del que se siente al levantar otros pesos.

El que ama los libros, goza muy amenudo cambiando su colocación y combinándolos por colores: es un trabajo de mosaico que interesa; cada día se inventa un cambio.

En la biblioteca de trabajo, por pequeña que ella sea, siempre ocurren huecos que llenar, ediciones que malbaratar, nuevos libros que añadir, despedir á los que deben irse, cuidar de aquellos que sufren, restaurar á los que envejecen y hacer la corte á los que sobresalen.

Hay, en suma, dentro de los armarios un pequeño estado que gobernar, con todos los placeres, desalientos, envidias y glorificaciones que sentiría el monarca que, no pudiendo ensanchar los confines de su estado cuánto quisiera, se consume y divierte, recorriendo continuamente lo poco que posee.

Es un error creer que se aprende lo mismo en los libros que son nuestros que en los que tomamos á préstamo. Un libro no da todo el provecho que debe dar, si no es *nuestro*. Es preciso poder rozar, subrayar, poner exclamaciones, plegar sus páginas y hacer señales al margen. El que no hace más que pasar por nuestra casa, no deja rastro profundo. ¡Qué diferencia! Teniéndole en casa, se lee y relee cien veces, precisamente cuando puede causarnos impresión más viva y más útil, porque lo que nos hacía desear aquella lectura preferente á otra, es una particular disposición de nuestro ánimo, que pasa pronto, quizá antes de que el libro llegara á nuestras manos. ¡Qué inmensa es la influencia educativa que una biblioteca tiene en los niños! El destino de nuestros hombres ha dependido de que hubiera ó no una biblioteca en su casa.

Porque ésta supone que hemos tenido á la mano, y á todas horas, manera de satisfacer las primeras curiosidades infantiles y de engañar el aburrimiento de los días lluviosos leyendo libros; que muchas veces arrojan al cerebro los primeros gérmenes de amor al estudio, que luego se trasformó en ardiente pasión por la ciencia, fecundando precozmente ciertas facultades de ingenio que el trabajo obligado y restrictivo de la escuela hubiera dejado inertes.

Aun prescindiendo de estos grandes efectos, bueno es inspirar á la infancia el culto de los libros, antes de que tenga amor á la lectura, viendo continuamente un ángulo de la casa erigido en altar de estudio y del saber, y presenciando los delicados cuidados y respetos que sus padres le tributan, por más que el niño no alcance la razón de esto. Una habitación silenciosa, donde de vez en cuando vea alguna persona inmóvil y seria, lugar consagrado al pensamiento, como existen otros consagrados á la mesa, al trabajo y al reposo, deja en su imaginación huellas que trascenderán á su vida ulterior. Siendo jovenzuelo, buscará con más gozo los libros que está viendo en la biblioteca y cuya ordenación y limpieza ha presenciado mil veces en medio de las muestras del cariño que sus-

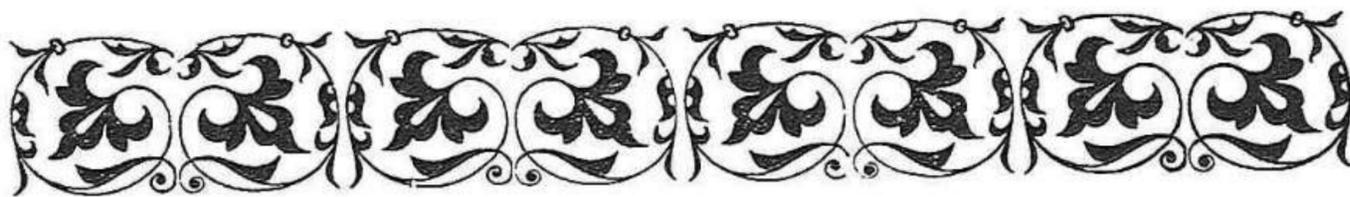
padres les dedicaban: libros que aun para él tenían ya cierta fantástica significación antes de conocer el alfabeto. Es cierto que debe existir diferencia entre el jovenzuelo que ha visto siempre conservar y respetar religiosamente los libros, y el que no ha presenciado más que persecuciones y malos tratamientos, y que, una vez leído el libro, iba destinado á donde van las botas viejas y las ropas inservibles.

¿Dónde hay nada que avive más intimamente y con más dulzura en el corazón de su hijo, los sentimientos de familia, recordando á los padres muertos, nuestra infancia y el cariño y los cuidados con que rodearon nuestra existencia? Sus libros, que llevan el nombre del padre, que él mismo puso en nuestras manos, y sobre el cual hicimos conversaci3n, recuerdan sus lecturas predilectas, sus juicios, sus opiniones, mil matices delicados de su carácter. Parece que sobre determinados tomos, estamos aún viendo inclinarse aquellos anteojos relucientes y la venerable barba blanca.

Otros volúmenes recuerdan la familia sentada en círculo y atenta á la lectura en común, con las actitudes de las personas queridas, las exclamaciones, las alegres risotadas, los sollozos mal sofocados de los hermanos pequeños, todo lo cual, á no ser por los libros, hubiera huido haria largo tiempo de la memoria. El hijo del que tuvo amor á los libros, los amará también y seguramente que no será nunca una alma vulgar si mantiene este culto.

Tratemos, pues, de formar á nuestro lado este círculo de amigos mudos y fieles; frabriquemos esta pequeña fortaleza para poder recoger en su interior los días que nos asalten los dolores mundanos. Han de venir sin remisi3n, y con ellos la necesidad del aislamiento y del silencio. ¡Será triste entonces no tener un rinc3n de casa donde poder refugiarnos, olvidándonos de los vivos y confortándonos con los muertos!

EDMUNDO DE AMICIS.



CANTARES (1)

Mientras todo el pueblo llora
porque vemos que te mueres,
los serafines del cielo
van como locos de alegres.

Dices que me quieres mucho
y me estás dando veneno,
que es un veneno del alma
el demonio de los celos.

Si vas por el campo-santo
cuando de amor haya muerto,
no mires mi sepultura
que te acusará en silencio.

Nave en deshecha borrasca
á ser viene nuestra vida,
más nunca la engulle el mar
si al tímonel la fé guía.

Darte quisiera, en castigo
del mucho mal que me has hecho,
beber las amargas lágrimas
que voy de dolor vertiendo.

Tienes por nombre *Dolores*
sin saber que es una pena;
Fortunato á mi me llaman
y me pasan las más negras.

(1) De una colección inédita titulada *Espumas*.

Siempre de blanco vestida,
y hebras de oro por cabellos,
sólo pienso al contemplarte
en los ángeles del cielo.

¡Mal haya aquel que desprecia
de sus abuelos la lengua;
mala suerte para el hijo
que de su madre reniega!

La vida del jugador
es un curso de maldades,
que deja por toda herencia
lágrimas, deshonra y sangre!

De las *flores* marchitadas
se mofan las almas negras!
devorada ya su víctima,
ni ríe la misma hiena!

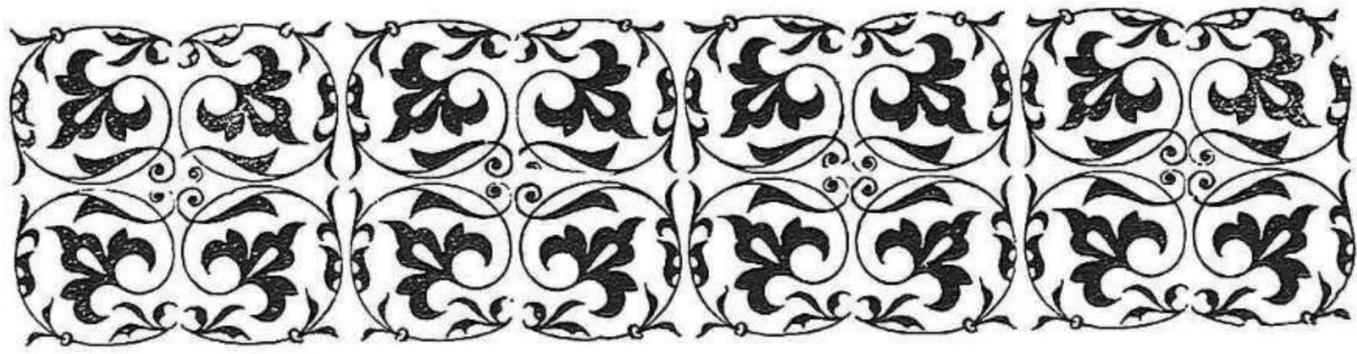
Esconde el mar en su seno
ricos, inmensos tesoros;
pero más grandes los guarda
tu corazón bondadoso.

Para mis oídos es
tu voz, música encantada,
que, por lo leda y lo dulce,
ni aun la comparo á las auras.

No me niegues de tus ojos
la dulce luz que da vida,
que en su azul veo los cielos
y hallo la gloria en sus niñas.

Todas las noches me vela
la sombra de un ángel bello
cuando duermo, me sonrío
y al despertar, se va al cielo.

Que tú me quieras ó nó,
mi amor no habrá de acabarse;
la dulce idea de un cielo
no puede al triste faltarle.



LA INMORTAL CIUDAD

RECUERDOS DE LA HISTORIA Y DE LOS MONUMENTOS DE GERONA.

ASPECTO GENERAL DE LA HISTORIA DE GERONA

(Continuación)



ALLECE consumido de tristeza Pedro IV en 29 de Junio de 1466, caen Amposta y Tortosa en poder de Juan II, congrega este las Cortes de Aragón, donde no tiene enemigos en armas y desde ellas invita á Barcelona y á los demás catalanes que le resisten. No le escuchan los de la «tierra y la libertad»; al tirar de la espada han arrojado la vaina. Cervera, Tortosa, Vilafranca del Panadés, la traición de Juan Beaumont, la victoria de los mataroneses, continuos llamamientos del país á las armas, llenan el reinado del Condestable. Persíguele al nieto del *Desdichado* la desdicha que persiguió á su abuelo: acaso la enfermedad le libra del dogal y del acero que tanto saben manejar los príncipes de la dinastía castellana contra enemigos caídos é inermes como el rey Pedro de Castilla en el campamento de Montiel y el último conde de Urgel en el castillo de Játiva. ¿Que hiciera Juan II, que asesinó al abuelo, si el nieto cayera en su poder? (1)

(1) La lápida sepulcral de Pedro IV se ve todavía en la iglesia parroquial de Sta. Maria del Mar de Barcelona, al paso de la nave central á la de la Epístola ó meridional, cerca del presbiterio, casi frente á la Capilla de la Virgen de Mayo ó

No quieren rendirse los barceloneses y proclaman otro conde, Renato de Provenza, padre del duque Juan de Lorena famoso guerrero de aquel tiempo. Acepta Renato la corona barcelonesa en Octubre de 1466 y el rey de Francia se aparta de la amistad del de Aragón y Navarra para favorecer al anciano provenzal; con ello varia mucho el aspecto de los asuntos políticos. Mientras el nuevo primogénito y lugarteniente, hijo de Renato, congrega ejército y entra por el Rosellón contra los partidarios de Juan II, éste se adelanta hacia Barcelona y en Marzo de 1467 se halla en San Cucufate del Vallés, de donde retrocede a Villafranca que pusiera en sus manos la traición de los beamonteses, antes amigos del Príncipe de Viana.

Gerona se ve sitiada por los vasallos de remensa: último fulgor de la revolución social que se estingue por sí sola; el nuevo conde de Barcelona, nieto del rey Juan I de Aragón, traspasa sus derechos a su hijo el de Lorena y palidece un tanto la estrella de Juan II por la rebelión de su yerno el de Foix codicioso del reino de Navarra por la defección de la Francia. (1)

Desde el Rosellón, que somete a su partido, avanza Juan de Lorena por el Ampurdán, sitia en vano a Gerona por el mes de Mayo y después de una regular campaña entra en Barcelona a 21 de Agosto y jura las libertades y constituciones catalanas. Sigue todo el verano la campaña y a últimos de Octubre entran en su fiel Gerona Juan II, ya ciego, la reina Juana Enriquez y aquel príncipe Fernando por cuyo entronizamiento han hecho y hacen aún verter sus padres tanta ponzoña y tanta sangre. A fines de 1467 y comienzos del siguiente, Gerona es la base de operaciones de este príncipe en aquel obispado contra el duque de Lorena, del sitio de Rosas por su madre y de otras empresas. Funesta la batalla de 21 de Noviembre trabada hacia Castellón de Ampurias entre el

de la Corte de Maria. Ignoramos si contendrá todavía los restos del desgraciado rey ó si estos fueron conducidos, como los que yacían en las demás tumbas de la iglesia, a la fosa comun del Cementerio ó a la tumba parroquial en el mismo, cuando a principios de este siglo se vaciaron las tumbas de los templos.

(1) Juan II, viudo de la reina Blanca de Navarra, negó siempre a su hijo Carlos de Viana el título de rey, contraviñendo a los capítulos matrimoniales y también el co-reinado. Fallecido Carlos, quitó de en medio a la hija Blanca, prometió la corona de Navarra a otra hija, Leonor, casada con el conde de Foix, este se sublevó impaciente por ser rey. A Fernando le dió el título de rey de Sicilia y se le asoció como monarca en Aragón: todo a estilo de la monarquía patrimonial absoluta cual la entendían algunos emperadores romanos y algunos reyes visogodos. A ella volvían las naciones en el siglo XV en alas del derecho romano y en oposición al feudalismo iniciado a mitad del siglo IX.

príncipe Fernando y una hueste francesa auxiliar del lorenés: ni él ni su padre, puesto á pesar de su ceguera al frente de las tropas, alcanzan á contrarestarla; pasa éste á Tarragona donde la reina fallece á mediados de Febrero.

La primavera y el verano de 1468 son favorables á su hijo en las comarcas de Cervera, Tárrega, Lérida, Cardona y Berga; en la diócesis gerundense lo son al de Lorena, cuyas compañías entablan el gran sitio de la capital. Recobra la vista el anciano Juan II, su hijo contrae matrimonio con la infanta Isabel de Castilla, á esta sazón regresa de Francia con nueva hueste el duque de Lorena y sitia más estrechamente á Gerona. El asedio es largo y riguroso, dura meses y meses, y cuando á primeros de Junio de 1469 capitula la ciudad al tiempo que Besalú y con honrosos pactos, bien merecidos por su valor, es porqué ya no cabe resistir más. La causa de Juan II va perdiendo terreno en Cataluña. Los sucesos de Castilla y Navarra en 1470 embargan tan poderosamente su atención, por lo graves, como la guerra del Principado; el castillo de Pruñana, Camprodón y Cadaqués entregada por traición á Juan II, son teatros principales de la guerra y la victoria se vá declarando por el de Lorena cuando este fallece en Barcelona á fines de 1470.

No cejan los Comuneros, sobre todo teniendo en poder de su ejército á la ciudad de Gerona. Un hijo bastardo del duque de Lorena, Juan de Calabria, guerrero de nombradía como su padre, viene á Cataluña como lugarteniente del rey Renato de Provenza; pero el título de Primogénito y sucesor del anciano monarca no lo recibe él, sino su hermanastro Nicolás, hijo legítimo.

El recobro de Cadaqués en Diciembre de 1470 anima á los adversarios de Juan II, el conde Hugo Roger de Pallars es de los mas resueltos para que se sostenga la lucha; espresa ó tácita, hay unos meses de media tregua. A mediados de Junio de 1471 llega y toma el mando el duque de Calabria, en Setiembre actívanse las operaciones militares y las gestiones del monarca aragonés, el cual logra que se le adhieran muchos nobles del Ampurdán hasta allí enemigos suyos. Invade el obispado de Gerona, irritan al país los desmanes que en su retirada comete el núcleo de las tropas francesas auxiliares de Renato, las municipalidades y universidades, que ya en Enero se habían negado á satisfacer nuevos tributos á la Diputación general residente en Barcelona, persisten en su negativa, el obispo gerundense se avista en Barcelona con el Consejo, los Diputados y los Concelleres, en Aix con Renato y viendo seguro el triunfo de Juan II, al presentarse éste le entregan su ciudad él y varios caballeros del país á quienes el rey ofrece indemnizaciones y recompensas. 13-14 (Octubre 1471)

Voluntariamente van las poblaciones del obispado abriendo sus puertas al rey de Aragón, mientras en Barcelona la emoción es profunda, se celebran reuniones de todos los Estamentos, desde el eclesiástico á los menestrales, en el palacio real y se procesa por traidores al obispo de Gerona y á sus parciales. (15 Octubre-15 Noviembre 1471.) Toda la diócesis se va poniendo en manos del rey; el prelado queda al frente del ejército real cuando en Diciembre entra el monarca en la ciudad.

Entre tanto otros cuerpos de este ejército marchan contra Barcelona, se apoderan de poblaciones importantes y bloquean la ciudad, bastando para ello poco más de mil hombres. Martorell, Sabadell, San Cucufate del Vallés están ya en poder de los capitanes de Juan II, cuando en 26 de Noviembre la funesta batalla de San Andrián del Besòs ganada para los realistas por la indisciplina y mala dirección de las huestes barcelonesas y extranjeras auxiliares, le da á la causa de los Comuneros un golpe de gracia. Tras él caen muchas poblaciones de la Costa y el Septentrion de Barcelona en poder de los contrarios.

Dura y activa es la campaña de aquel invierno. En el Ampurdán algunas poblaciones se conservan por Barcelona y el rey Renato merced á las compañías francesas é italianas que entran desde el Rosellón; Juan II convoca Parlamento de Cataluña en Figueras en Enero y Febrero (1472) y allí se resuelven varios puntos tocante á la guerra. Torroella de Montgrí y Rosas no pueden defenderse contra el número de los soldados realistas y en esta última plaza el diputado por el Estado llano que manda en ella, se suicida antes de la entrega, la cual solo se verifica cuando ya no cabe la menor resistencia (26 Marzo 1472.) En el sitio de Perelada, que sigue despues, sufre Juan II una derrota; (3 Abril) á duras penas escapa con la vida en medio del rebato que dan al campamento las tropas del de Calabria y el paisanaje armado; mas al otro dia rehaciéndose en Figueras su ejército, vuelve á establecer el sitio hasta que la villa se rinde, teniendo el rey preso como en rehenes al vizconde de Rocaberti. En medio de rudos combates cae Castellón de Ampurias, ordena Juan segundo que su escuadra vaya á cerrar la plaza de Barcelona y con su ejército pasá á convertir en asedio riguroso el bloqueo de esta ciudad despues de asegurado el Ampurdán y lo demás del obispado de Gerona.

Mientras tanto su ejército repartido entre los pueblos, casas de campo y monasterios mas inmediatos á Barcelona, sostiene continuas peleas con los Comuneros, señalándose las de Pedralbes y Sarriá á mediados de Mayo. Ni el cardenal legado del Papa, con

ser casi paisano, valenciano, ni los embajadores del duque de Borgoña consiguen ser recibidos por los barceloneses; nada quieren con quien llegue á hablarles de Juan II y prohíben que entre en la ciudad hasta el legado pontificio. Mas entre ellos les hay que propenden á una inteligencia con el rey, tanto que habiendo en 3 de Junio los Concelleres y el Consejo municipal de los Treinta y dos elegido á doce sugetos para cargos oficiales con mando («comenar bastó com officials») por hallarse ya el rey en su cuartel general de Pedralbes, no se realiza el acuerdo («cessa que no prengueren bastó») porque el duque de Calabria tilda de sospechosos á varios de los nombrados.

No hay en Barcelona víveres para un mes cuando logra introducirlos una flota genovesa enviada por el rey de Provenza. (22 Julio.) Mientras respiran por unas semanas los sitiados, los sitiadores celebran el Parlamento de Badalona y Pedralbes por Agosto y á mediados de Setiembre escaseando á lo sumo los víveres, tienen los barceloneses que hacer requisiciones domiciliarias («cerca per les cases») para reunirlos. De 4 á 6 de Octubre, apurados todos los recursos, abocados al hambre, imposibilitada por la armada real de llegar á la playa otra flota genovesa de Provenza cargada de víveres, Juan II escribe desde Pedralbes á los Concelleres una carta afectuosa y humilde, prometiendo indulto general y jurar de nuevo las libertades. Ya no se trata, como once años antes, de la «ira del rey mensajera de la muerte, ni de ley de menos valer», ni de las demás graves amenazas de Lérida; ahora, desde Pedralbes todo es amor paternal, perdón é indulto, todo es que el rey debe ser clemente para que le sean perdonadas por la Divinidad sus culpas y pecados, todo es rogar y exhortar en nombre propio y requerir en él de Dios, todo es caridad y olvido. La ciudad no tiene víveres para doce días y no hay esperanza de que los reciba, y el mismo día 6 los Concelleres abren los tratos de capitulación. El día 8 se reúne el Consejo de los treinta y dos á la caída de la tarde y de noche todo el Consejo de Ciento para discutir las bases de la capitulación que presenta el confesor de Juan II; no hay avenencia. El Consejo y una Docena nombrada por los Concelleres de entre el Centumviral, quedan encargados de las gestiones ulteriores. Otra carta del rey, escrita en idénticos términos, reitera las seguridades; el 12, en la sacristía del convento de franciscanos de Jesús («de Nostra Dona de Jesus Christ») dos Concelleres, el rey y el confesor tratan del asunto de la capitulación, en una conferencia de cinco horas y los días 13 y 14 y gran parte del 15 continúan conferenciando en Pedralbes sin que los Concelleres regresen á la

ciudad hasta la caída de la tarde, acogidos y despedidos por Juan II con afabilidad y cortesía. A su regreso, la misma noche, se reúnen los Treinta y dos y la Docena y aprueban la capitulación. El 16 los Concelleres retiran al duque de Calabria la fidelidad prestada por Barcelona al rey de Provenza, vuelven á Pedralbes los mismos dos Concelleres, despues de mandar que se abran las puertas de la ciudad cerradas durante aquellos dias; nueva conferencia en Pedralbes entre ellos, el monarca y el confesor durante cuatro horas, espectación y ansiedad de los muchos caballeros, ciudadanos y demás que han ido de Barcelona ó estaban en Pedralbes y de todo el cuartel general, cuando á las cuatro de la tarde piden del despacho un misal sobre el que jura el monarca ante un gran número de nobles. Recibe despues el homenaje de los que han ido de la ciudad, hablándoles afablemente, regresan los dos Concelleres á Barcelona y la iluminación general indica la satisfacción pública.

Acaban de marcharse el duque de Lorena y sus gentes y al otro dia, 17, á las primeras horas de la tarde entra Juan II en la ciudad por la puerta de San Antonio, pasando por una brecha abierta en el baluarte.

La capitulación de Barcelona no puede ser mas honrosa; el monarca viene á aprobar la sublevación que termina, declarando que los pobladores de la Ciudad y el Principado han sido siempre buenos, leales y fieles y continúan siéndolo, placiéndole hacerlo publicar por todos sus reinos de acá y de allá del mar. Otorga perdón y olvido general de todo lo pasado, que por los actos del levantamiento nadie pueda ser perseguido civil ni criminalmente en ningun tiempo, y que ni por crímenes de lesa magestad se pueda intentar demanda ó acusación alguna general ni particular. Confirma y jura de nuevo el rey las Constituciones de Cataluña, «Usatges», privilegios y costumbres de Barcelona, la «Taula» de Comunes depósitos y da por aprobados y buenos todos los vectigales y derechos impuestos para sostener la guerra contra él. Revocan ambas partes la capitulación de Villafranca de 1461; pero el monarca restituye á la ciudad casi todas las villas, lugares y castillos que poseía al comenzar la guerra; la ciudad pierde solo cuatro baronías en poder de Juan, las demás las recobra de él. Se concede un mes de tiempo (no seis como pretendía la ciudad) á los levantados que se hallan en Cataluña y un año á los ausentes, para volver á la obediencia del rey con olvido y perdón, y un año tambien á los que resolviesen marcharse sin reconocerle por monarca. El conde de Pallars, Hugo Roger, el gefe de la única casa

catalana rival de los monarcas despues de la estinción de la de Urgel, que era la otra, queda escludido del perdón. Restituye Juan II á la Diputación general dos lugares, del condado de Ampurias, naturaliza como catalán al conde de Iscla para que quepa en los beneficios de la capitulación, le restituye los bienes, accede á que el duque de Calabria pueda salir libremente de Cataluña con sus tropas, armas, bienes y artilleria y que los caudillos de apellido Guerri tengan quince días de espacio para prestarle obediencia y acogerse á la capitulación. Acepta el jurarla no solo él; sino también el Primogénito Fernando, los demás hijos, los representantes de Aragón, Valencia y Mallorca y los prelados y barones indicados por los Concelleres.

La ciudad pierde poco más que algunas baronias, cinco meses de plazo para reconciliarse con el rey los sublevados presentes en Cataluña y el perdón del conde de Pallars, que en 17 de Setiembre salió de Barcelona, se recogió á sus Estados y allí se sostiene independiente en son de guerra contra Juan II. La capitulación honra por cierto á los Concelleres Luis Setanti y Juan Matheu elegidos por los Treinta y dos del Consejo de Ciento para tratar con el rey. Los tres y el confesor son los únicos que tratan de ella directamente y allí no tienen voz, ni el alma de la reina Juana Enriquez, ni los barones eclesiásticos y militares enemigos de Barcelona, ni las poblaciones hostiles, y súbditas, ni los jurisconsultos absolutistas de la época; tan solo la ciudad independiente y vencida de su derecho, el monarca suscitador de la lucha y su conciencia. Alguna vez se presenta acaso, durante el curso de las negociaciones y á la voz de los Concelleres, la sombra de Carlos de Viana á los ojos de su padre: ¿querrá Juan II, al entrar en Barcelona y al postrarse en el presbiterio de su catedral, presentarse ante el ataud de su primogénito, allí depositado, con una carta de arrepentimiento y perdón en la mano, como la constituyen los capítulos de Pedralbes? Cuántas veces en las largas conferencias de aquellos cuatro hombres concedores del corazón humano, habrá resonado el nombre del hijo perseguido y muerto!

J. NARCISO ROCA



PETRARCA EN AVIÑÓN (*)



UDA Messer Léon, en sus comentarios sobre el capítulo XXXI de los Proverbios (véase *Israelietische Letterbode*, año X p. 106'), que contiene principalmente una apología del bello sexo, después de haber dicho que Laura, en contra la opinión de los que niegan su existencia, fué un personaje real (1), añade algunas palabras que nosotros vamos á reproducir. Los que se ocupan de Petrarca no desdeñarán quizás un documento acerca de este poeta tomado de un Judío de principios del décimosexto siglo. Damos este pasage tomado del ms. núm. 782 de la biblioteca de M. de Gunzburg; M. Steinschneider (2,) con su excelente olfato, ha descubierto el mismo tratado de Juda Messer Léon, en el manuscrito de Parma núm. 1395, de De Rossi (3).

«Para continuar nuestro asunto, diremos que la mujer de que hemos hablado fué una mujer de Aviñón en Provenza, llamada

(*) El presente artículo debido al docto hebraísta y bibliotecario de la Universidad de Oxford, nuestro distinguido amigo Adolfo Neubauer, está traducido de un trabajo que con el título de «Documentos inéditos» ha dado á luz en la *Revue des études juives*, importante publicación trimestral de la Sociedad de estudios judíos, establecida en París, la cual en más de una ocasión se ha ocupado de la REVISTA DE GERONA.

(1) Véase Gustav Kærtling, *Petrarca's Leben und Werke*, Leipzig, 1878, pág. 693, pass.

(2) *Hebraische Bibliografie*, XIX, p. 83.

(3) Véase el catálogo de M. Perreau (Florenca, 1880), p. 25, ms. XVIII, 2-M. Neubauer inserta el texto en hebreo á que se acaba de aludir y que nosotros suprimimos juzgándolo innecesario al objeto que nos proponemos y atendi-

Laura. Para convencerse mejor, se sabe que Francisco Petrarca fué un Florentino, bien que nacido en 1.º de Agosto del año 1303 (1301?) en Arezzo, donde se encontraba su padre despues de haber sido desterrado de Florencia: su nacimiento tuvo lugar antes de terminarse el año primero de su destierro. Su madre habitaba entonces en Ancisa, no léjos de Florencia, hasta que el niño empezó á crecer. A la edad de ocho años, cuando el muchacho vió que sus padres se veían obligados á cambiar incesantemente el punto de residencia, persuadióles á dejar la Italia y á instalarse en Pisa. Diez años (cuatro) vivieron allí. A ruegos del jóven Petrarca, sus padres se expatriaron y se establecieron en Aviñón, ciudad célebre entonces en Provenza, como Nápoles lo es hoy dia. Allí y en Carpentras, el jóven aprendió la gramática, la lógica y la retórica. Despues fuese á Montpellier para estudiar el derecho, permaneciendo allí cuatro años. Habiendo oido hablar de los buenos estudios que se hacian en Bolonia, marchó á aquella ciudad, donde estuvo tres (cuatro?) años. Luego volvió á Aviñón para ver á sus amigos. El viernes santo (que cayó, aquel año, el 6 de Abril, segun el mismo testimonio de Petrarca, diciendo en la última parte del «Triunfo de la muerte» que su amor empezó y acabó el 6 de Abril), yendo á la iglesia, vió á una jóven, natural de Gravesone, lugar cerca de Aviñón, llamada Lauretta, nombre que se encuentra frecuentemente en aquel país. Aquella vista encendió en su ser un amor ardiente, que conservó durante treinta años, veintiuno viviendo Laura y diez años despues de su muerte. El le dió el nombre más corriente de Laura, y sin saberlo ella, escribió hermosas obras que serán célebres para siempre. Que aquella Laura haya sido un personaje real, esto está suficientemente probado por los numerosos versos que empiezan con su nombre, y por los que hacen alusión al laurel. Que su amor hubiese empezado el viernes santo, esto resulta de la segunda estrofa donde dice: «Tu sol ha comenzado, el de Cristo se ha oscurecido». Que Laura hubiese nacido en una aldea, esto resalta de la tercera estrofa, donde se dice: «que no hay para estrañarse de que una gran mujer haya visto la luz en una aldea, cuando se sabe que Jesús no nació en la gran ciudad de Roma, y si en Bethleem, y todo esto para probar la humildad (de los dos). En fin, que Laura naciese en Gravesone, lo dice en la primera parte del «Triunfo de la muerte» en las palabras siguientes: «Pues mi adorada nació en un parage que

do por otra parte el escaso número de nuestros habituales lectores á quienes pudiera interesar la lectura hebráica. Su traducción al francés por Neubauer va señalada por nosotros entre comillas. (N. del T.)

se encuentra entre dos rios llamados Lourgues (1) y Durenza:» esta población se encuentra, en efecto, en medio de estos dos rios. En ella fué donde Petrarca y Laura habitaron largo tiempo, y continuó durando el amor que sintió por ella.

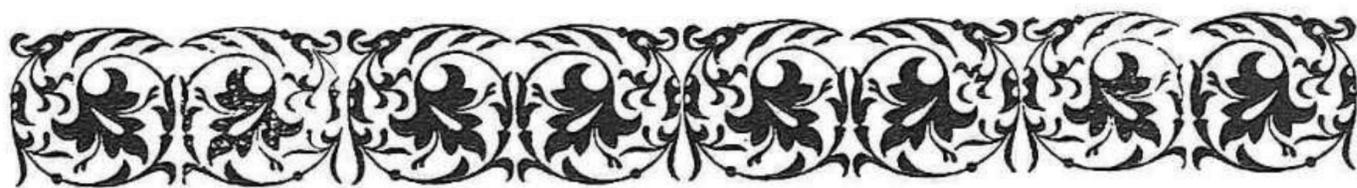
Allí compuso gran número de obras: por ejemplo, la Academia, nombre de la escuela de Platón, y el Parnaso, montaña consagrada á los poetas. Así se consigna en la misma pieza: «Aquel sitio es más nuevo, etc.» Habiendo principiado su amor en el país de Aviñón, menciona al final de su poema, el rio Gebenna (2), que atraviesa Aviñón y tiene su nacimiento cerca de una montaña de los Alpes (?) que separa á Italia de la Provenza, llamado Gebenna: que es el nombre del rio cerca la ciudad de Ginebra. Este rio continúa su curso en Francia, pasando por Aviñón, por lo cual Petrarca dice que se acuerda todavía, del rio que tiene su origen en Ginebra, siendo este el rio que atraviesa Aviñón, como ya tenemos dicho. Yo he probado pues mi tesis por las mismas palabras de Petrarca, para el que lo leerá, y la opinión emitida en mi poema (sobre el bello sexo), de que Laura fué un personaje real, está sólidamente confirmada.»

ADOLFO NEUBAUER.

(1) El manuscrito núm. 140 De Rossi en Parma, que confirma l' Aroukh, fué escrito por Méir hijo de משה הכהן Moisés, establecido en l' Isle, sobre el Sorgues (שורגא באי הוישב על גהר) por Jospiah (Joseph), hijo d' Estori, y fue acabado en el mes de d' iyal 4056—1296.

(2) Al fin del «*Trionfo della divinità*:» Ariva un fiume che nasce in Gebenna (Ginebra), etc. Juda Messer Léon hace aquí una confusión geográfica. No existe rio de nombre Gebenna: esta es probablemente una equivocación con el Ródano.





NOTICIAS

De cada día más va en aumento el número de sabios extranjeros que visitan nuestra ciudad para estudiar los monumentos de toda clase que todavía conserva, muchos mejor apreciados en el exterior que en nuestro país, según el ahinco con que son visitados y consultados. Entre las personas científicas más notables que se hallan en dicho caso, podemos citar al ilustre profesor de la universidad de Berlín Sr. Emilio Hübner, autor, como es sabido, de la obra de epigrafía romana *Corpus inscriptionum latinarum*, que le ha dado fama europea. El sabio catedrático alemán está preparando un segundo volumen de las lápidas descubiertas con posterioridad á la publicación de su monumental obra, y á este objeto ha hecho una nueva excursión por España, recogiendo los materiales para su proyectado libro, verdadera obra de consulta en sección arqueológica tan inmensa.

Es por demás decir que el ilustre epigrafista visitó en primer lugar nuestro Museo de antigüedades, cotejando y copiando los monumentos de aquella clase que interesaban á su principal propósito, quedando sumamente complacido del estado en que encontró aquel establecimiento, según lo dejó consignado en el album del mismo, en términos por demás satisfactorios para sus encargados.

Otro de los sabios extranjeros que nos honraron con su visita en estos últimos días, fué el joven Dr. en filosofía de la universidad de Viena, Sr. Rodolfo Beer, comisionado por la celebrísima é Imperial Academia de Ciencias de la misma capital, para examinar minuciosamente y tomar nota de todos los códices existentes en España anteriores al siglo XVI. El distinguido doctor austriaco y notable latinista pudo recojer apreciables noticias para la obra que se propone publicar después de su retorno, luego de haber terminado su misión científica en nuestra península. Las dotes personales de carácter y de educación del joven escritor vienés y demás circunstancias que concurren en su persona, favorecieron no poco el desempeño del cometido que le trajo á esta ciudad, de la cual no dudamos conservará el Sr. Beer muy agradables recuerdos, como los conservarán los amigos que tuvieron el gusto de ausiliarle en sus interesantes investigaciones bibliográficas.

Recientemente y con motivo de los trabajos del nuevo trozo de carretera que se está emplazando cerca de San Esteban de Bas, se encontraron varias monedas de plata aragonesas (croats) y otra de oro francesa. Una de aquellas es del rey D. Martín batida en Barcelona y las restantes de Alfonso V, batidas en Perpiñán. La de oro corresponde á Luis XI y parece también acuñada en Perpiñán, por tener una P en el centro de su reverso.

El ilustre poeta de Provenza Federico Mistral, cuya autobiografía publicamos en nuestro anterior número, ha escrito la siguiente carta á nuestro compañero Sr. Girbal, traductor de dicho trabajo, que insertámos á continuación por el cariñoso recuerdo que con ella dirige á nuestra ciudad y á sus habitantes. Dice así, traducida del francés:

«Maillane (Bocas del Ródano) 28 Agosto 1886.

Mi estimado compañero: me apresuro á daros las gracias por el honor que me habeis dispensado publicando en la *Revista de Gerona* vuestra excelente traducción de mi autobiografía.

He conservado los mas vivos y los mejores recuerdos de vuestra soberbia ciudad, de su catedral con la grandiosa escalinata, de vuestras escarpadas defensas y de todo ese accidentado país. Me acuerdo con placer de la tan cordial acogida que recibió en la gloriosa Gerona la pequeña embajada provenzal, de los fraternales banquetes y de los obsequios de toda clase.

Si en el mundo hubiese un poco más de poetas y un poco menos de políticos, el reinado de Dios sería posible en la tierra. Nosotros lo hemos vislumbrado en esas efusiones y en esos entusiasmos de nuestra juventud.

Recibid, mi querido amigo, con los saludos de Mme. Mistral y nuestros mejores votos por vos y todos los vuestros, la expresión de mi antigua y eterna gratitud por la hospitalidad gerundense, por el amable Cronista de Gerona y el simpático *Trovador del Onyar*.

F. MISTRAL.

Algunos artistas y aficionados á las Bellas Artes se han acercado á preguntarnos si existe ó se halla disuelta la Asociación que para el fomento de las mismas se habia establecido en nuestra capital, y vino funcionando hasta hace dos años. Convenientemente informados, podemos manifestar que la Asociación enunciada vive de derecho, pues no se ha disuelto hasta hoy de un modo formal ni deliberadamente, pero que de hecho dejó de existir hace tiempo. Parece que las causas que á su extinción han contribuido en primer término, consisten, primero, en la época calamitosa de la epidemia que el año último afligió á muchas poblaciones de la península, en cuya atención la Comisión Directiva creyó prudente suspender las exposiciones que anualmente venia celebrando, considerando extemporánea otra cosa. Posteriormente, sabemos que al procederse á la renovación parcial de algunos cargos de dicha Comisión Directiva, segun lo prevenido por reglamento, no aceptaron aquellos los individuos elegidos, ó cuando ménos no han tomado posesión hasta la fecha, en vista de lo cual y de otras circunstancias que omitimos indicar, ha trascurrido el tiempo sin que el asunto tuviese una resolución definitiva y seria.

Tenemos presentido que la Comisión que en último lugar estuvo al frente de la gestion de la sociedad, está resuelta á dejar su puesto y dar por terminados sus compromisos, quedando de hecho disuelta la Asociación para el fomento de las Bellas Artes.

Vamos ahora nosotros á emitir sobre el particular nuestra opinión, así como acerca de la conveniencia de reorganizar ó no aquella institución, complaciendo con ello á varias personas que nos han interesado en el asunto.

Desde luego diremos que la Comisión Directiva en vista de lo sucedido no debía cruzarse de brazos ó poco ménos como lo hecho, dejando transcurrir tanto tiempo sin convocar junta general de socios para darles cuenta de lo que ocurría,

y conjurar así el conflicto en que se hallaba á pesar suyo; en cuyo caso seguramente se hubiera tomado un acuerdo, ó para proceder á la elección de otras personas para los cargos vacantes, ó, pesando todas las circunstancias, resolver la disolución legal y seria de la Asociación. Esto es lo que creemos debe practicar la última Comisión Directiva á la mayor brevedad, dar cuenta de los asuntos expresados y obtener la aprobación definitiva de las cuentas que pudieran hallarse pendientes de aprobación. Protestamos desde luego de que al decir esto no pretendemos hacer cargo alguno ni inferir agravios á las dignísimas personas que están al frente de tan respetable colectividad, pues todas ellas son bien conocidas y apreciadas por sus prendas personales.

Respecto á nuestra opinión sobre la conveniencia de reorganizar las exposiciones de Bellas Artes que anualmente celebraba la sociedad, diremos: que somos los primeros en reconocer los buenos resultados que en los primeros años produjo la celebración de tales certámenes artísticos, á los cuales prestamos gustosísimos nuestro concurso, segun puede verse en la colección de la *Revista*; resultados favorables que sin duda obedecían al interés que toda novedad alcanza, en una población como la nuestra, esto por parte de las corporaciones y particulares, y especialmente á las circunstancias que concurrían en muchos artistas privados á menudo de un local donde exhibir su producciones, los cuales encontraban en Gerona oportunidad en una época la más propicia, como era la de las ferias de S. Narciso. Favorecían además la concurrencia á nuestras exposiciones los varios trabajos que procedentes de la de Olot, ó del Centro Artístico hoy tambien disuelto, venían á servir de base principal para las de aquí. Hoy los artistas de la capital del viejo Principado tienen todos los medios de exhibición continúa, aun aquellos mas modestos y de tercer orden, siendo pocos los que conservan en su poder obras de alguna importancia que no encuentren luego fácil salida, dada la afición que se ha desarrollado á las obras de arte. Así que prueba de cuanto decimos fueron las últimas exposiciones en nuestra capital celebradas, en las que, excepción hecha de alguna que otra obra de algun artista de valía, en su mayor parte se ofrecían trabajos de escaso aliento no siempre dignas de figurar en semejantes exhibiciones. Añádase á esto algunos abusos, difíciles de evitar por parte de la Comisión Directiva respecto á contratos y otros detalles, por consecuencia de los cuales no siempre salían beneficiados los artistas de mérito y de valer; amén de los gastos positivos que á los más ocasionaba la remisión de sus obras, traídas y llevadas de aquí para allá; todo este conjunto de concausas y otras que omitimos, y se vendrá en conocimiento del porqué de la visible y marcadísima decadencia de aquellas exposiciones en nuestros últimos tiempos. El cansancio y fatiga de las personas más indicadas para ponerse al frente de estas instituciones, la apatía por parte del público y aun la poca protección de ciertas corporaciones, han hecho que á nuestro juicio, dejen de tener razón de ser hoy espectáculos que no llenaban ya los deseos de sus iniciadores y fundadores, que á su pesar deben haber comprendido que ha pasado el momento de oportunidad, desde el punto en que no responden á los propósitos que informaron su fundación.

Se nos ha dicho que son bastantes las composiciones recibidas hasta la fecha en la Secretaría de la Asociación literaria para el próximo certamen. Recordamos á los que deseen concurrir al mismo, que el plazo de admisión terminará el día 5 del mes de Octubre, si no se proroga el término prefijado en el programa de premios.